



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO POR VIDEOCONFERENCIA, DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y TONANTZINTLA, PUEBLA.

Siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero del año en curso, se reunieron mediante videoconferencia desde las ciudades de México y Tonantzintla, Puebla, las personas consejeras de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2024, con fundamento en los artículos 71, fracción VIII y 93 de La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como 13 y 14 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los asistentes, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONAHCYT, y propuso nombrar a la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís y al Dr. Julián David Sánchez de la Llave como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente. Habiendo pleno consenso, se dio por iniciada la sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión, verificar la existencia del quórum legal. La Secretaria de la sesión informó que había quórum legal, estando presentes 8 de 11 integrantes de la Junta de Gobierno del INAOE, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Integrantes de la Junta de Gobierno del INAOE

1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.
Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís, Secretaria.

2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

3. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)

Dr. Alberto Sánchez Hernández, Director General.





4. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE)

Dr. David H. Covarrubias Rosales, Director General.

5. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ)

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General.

6. Gobierno del Estado de Puebla

Mtro. Oscar Salazar Romero, Director de Desarrollo de Programas y Proyectos en Investigación del CONCYTEP.

7. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dr. Yair Emmanuel Krongold Herrera, Director del Instituto de Astronomía de la UNAM.

8. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Dr. Roberto Olayo González, Profesor-Investigador, Departamento de Física, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, UAM-Iztapalapa.

Por la Secretaría de la Función Pública

Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B".

Dra. María Margarita Argüelles Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE.

Por el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez, Titular del Centro.

Dr. Julián David Sánchez de la Llave, Encargado de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Prosecretario.

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 8 de 11 consejeros, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

R-JG-E-I-2024-01

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís y del Dr. Julián David Sánchez de la Llave como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2024, encontrándose presentes 8 de un total de 11 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Luis Enrique Erro No. 1, CP. 72840, Tonantzintla, Pue., México.

Conmutador: (222) 247 2011 Tel: (222) 247 2044 direccion_general@inaoep.mx www.inaoep.mx





El Presidente Suplente, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos y ratificación de las personas integrantes de la Comisión Dictaminadora Externa.
4. Autorización de la Junta de Gobierno para la formalización del acta de la sesión

R-JG-E-I-2024-02

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Centro, celebrada el 20 de febrero del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Tonantzintla, Puebla.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS Y RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA EXTERNA.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez, Titular del Centro, para que procediera con la presentación correspondiente.

El Titular del Centro, comentó que, sometía a consideración de la Junta de Gobierno la integración de la Comisión Dictaminadora Externa del INAOE, para las cuatro coordinaciones siendo: Astrofísica, Óptica, Electrónica y Ciencias Computacionales.

Indicó que, para la Coordinación de Astrofísica, se solicitó la ratificación del Dr. Enrico J. Ramírez Ruíz, quien pertenece a la Universidad de California en Santa Cruz, así como del Dr. Vladimir Ávila Reese quien trabaja en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Respecto de la Coordinación de Óptica, solicitó la ratificación del Dr. José Rufino Díaz Uribe, de la Universidad Nacional Autónoma de México y la designación del Dr. Esteban Antolín Luna Aguilar quien trabaja en el Instituto de Astronomía de la UNAM en Ensenada.

Con relación a la Coordinación de Electrónica solicitó la designación del Dr. Roberto Carlos Ambrosio Lázaro, que labora en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la ratificación de Dr. José Manuel de la Rosa Utrera.



En cuanto a la Coordinación de Ciencias Computacionales, solicitó la designación del Dr. Felipe Orihuela Espina, quien trabaja en la Universidad de Birmingham, en el Reino Unido y la designación de la Dra. María Lucía Barrón Estrada quien actualmente trabaja en el Instituto Tecnológico de Culiacán.

Finalmente mencionó que el Currículum de las personas propuestas, fueron distribuidos con anticipación para la lectura y conocimiento de las personas consejeras.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario de las propuestas que se presentaron, siendo las siguientes:

Dr. David H. Covarrubias Rosales.

- Comentó que observando la currícula que se hicieron llegar, se observó que, tres de los candidatos han sido egresados del INAOE o han trabajado en el Centro, por lo que cuestionó si eso podría prestarse a ciertas susceptibilidades por el vínculo que tienen en el Centro, asimismo, preguntó si esto no representa un impedimento para la formación del comité.

Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez.

- Respondió que, en el caso de la Coordinación de Ciencias Computacionales el Dr. Felipe Orihuela Espina laboró en el Instituto hasta el año pasado. No obstante, considera el desempeño y el reconocimiento internacional del Dr. Orihuela, no solo como investigador si no como persona es del más alto estándar, por lo que tienen muy claro que no tendrá ningún efecto en cuanto a un posible conflicto de interés.
- En cuanto al Dr. Roberto Carlos Ambrosio Lázaro, quien es egresado del Doctorado en Electrónica y trabaja actualmente en la BUAP en Puebla, mencionó que, es una persona de suficiente reconocimiento académico y muy respetado por lo que no tiene duda de que actuará con total ética en la Comisión, aunado a lo anterior, indicó sobre los dos candidatos que considera que servirán de referencia para la integración de la Comisión al conocer cómo se llevan a cabo en la vida diaria las operaciones en el INAOE.
- Finalmente, en cuanto al Dr. Esteban Antolín Aguilar, informó que, tiene mucho tiempo de haber egresado del INAOE y lleva muchos años trabajando en Ensenada, el Dr. Aguilar ha demostrado una gran ética profesional, por lo que al igual que los otros candidatos, no hay duda que actuará de igual manera en la Comisión.

Al no haber más comentarios al respecto el Presidente Suplente, sometió a consideración de la Junta Directiva el siguiente acuerdo:

R-JG-E-I-2024-03

Con fundamento en los artículos 92, fracción VI y 97, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 12, fracción XXVI y 25 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y

Luis Enrique Erro No. 1, CP. 72840, Tonantzintla, Pue., México.

Conmutador: (222) 247 2011 Tel: (222) 247 2044 direccion_general@inaoep.mx www.inaoep.mx





Electrónica; así como 69 y 70 del Estatuto del Personal Académico del INAOE, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la ratificación por un segundo periodo del Dr. Enrico J. Ramírez Ruiz, el Dr. Vladimir Ávila Reese, el Dr. José Rufino Díaz Uribe y el Dr. José Manuel de la Rosa Utrera, así como el nombramiento del Dr. Esteban Antolín Luna Aguilar, el Dr. Roberto Carlos Ambrosio Lázaro, el Dr. Felipe Orihuela Espina y la Dra. María Lucía Barrón Estrada, como nuevos integrantes de la Comisión Dictaminadora Externa del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

4. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

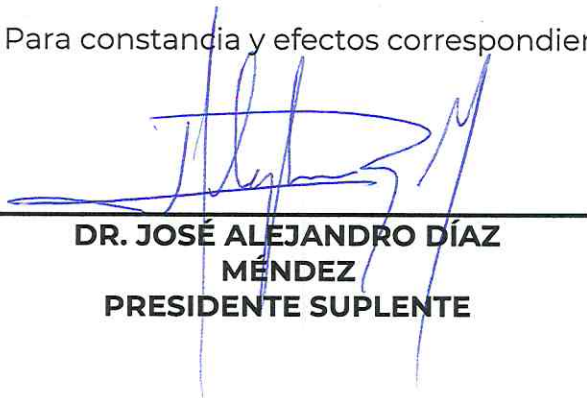
El Presidente Suplente, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el siguiente acuerdo, con la finalidad de proceder con la formalización del acta, solicitando se pronunciaran si había alguna abstención o voto en contra:

R-JG-E-I-2024-04

La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 17 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, aprueba por unanimidad de votos, los acuerdos tomados en la presente sesión y autoriza a la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís, en su calidad de Secretaria a que, una vez revisada el acta, proceda a recabar las firmas del Presidente Suplente y de la propia Secretaria.

Al no haber más comentarios ni puntos a tratar, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó a la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís, Secretaria de la Sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo la participación de las personas consejeras y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta.


**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ
MÉNDEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE


**LIC. MARÍA GUADALUPE OCOTITLA
SOLIS**
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el día 20 de febrero de 2024, mediante videoconferencia desde las ciudades de México y Tonantzintla, Puebla. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: Lista de Asistencia correspondiente a la sesión referida.



